

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL CLIENTE" Y POR OTRA EL **C. JOSE ZERMEÑO VARGAS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR" Y CUANDO SE HAGA UNA MANIFESTACIÓN CONJUNTA SE DIRÁ "LAS PARTES". EL PRESENTE CONTRATO LO PACTAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERA.- "EL CLIENTE"

I.- Manifiesta que el Gobierno del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco es un organismo de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución del Estado de Jalisco y 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

II.- Que tiene personalidad jurídica para suscribir el presente contrato y sus representantes tienen facultades para suscribir el mismo de conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y los demás preceptos aplicables relativos, 73, 77, 79, 83 y 85 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco y los demás preceptos aplicables y relativos, además de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 1, 2, 3, 38 Fracción II, 48 Fracción III, 52 Fracción II, y demás relativos aplicables de los ordenamientos mencionados con antelación.

III.- Que tiene domicilio en la finca marcada sin número de la calle Simón Hernández #1, colonia Centro en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, Código Postal 47000, domicilio que señala para la recepción de notificaciones presentes o futuras derivadas del presente instrumento.

SEGUNDA.- "EL PRESTADOR"

I.- Es una persona física con actividad empresarial de nombre "**C. JOSE ZERMEÑO VARGAS**", con capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y acredita su alta en SHCP.

II.- El **C. JOSE ZERMEÑO VARGAS**, persona física, se identifica con credencial para votar número **3042086053604**, manifestando bajo protesta de decir verdad que tales facultades no le han sido revocadas ni modificadas a la fecha.

III.- Que su domicilio fiscal se encuentra en la calle Paseo Brisas del Campo 105 Fraccionamiento Brisas del Campo I, León, Guanajuato; C.P. 37297, mismo que señala para que se le practiquen las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale por escrito otro distinto, para todos los fines y efectos correspondientes.

IV.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y que dispone de la organización y elementos materiales, humanos y tecnológicos suficientes para ello, estando debidamente registrada ante el Servicio de Administración Tributaria con la clave de Registro Federal de Contribuyentes **ZEVJ641120US3**

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PRESTADOR" se obliga a prestar el servicio de **"SUMINISTRO DE ARENA Y HULE PARA LA CANCHA DE PASTO SINTETICO PARA EL DEPORTIVO BENITO JUAREZ DE SAN JUAN DE LOS LAGOS"**

SEGUNDA.- TÉRMINO.- El presente contrato tendrá vigencia determinada del **03/FEBRERO/2022 AL 08/FEBRERO/2022** o cuando el Ayuntamiento en Pleno decida revocar las facultades encomendadas a "EL PRESTADOR".

TERCERA.- COSTO DEL SERVICIO.- "EL CLIENTE" se obliga a pagar a "EL PRESTADOR" por el servicio de **SUMINISTRO DE ARENA Y HULE PARA LA CANCHA DE PASTO SINTETICO PARA EL DEPORTIVO BENITO JUAREZ DE SAN JUAN DE LOS LAGOS**, del municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; la cantidad total de **\$27,144.00 (Veintisiete Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**

I.V.A. incluido, en el entendido de que el "PRESTADOR" se obliga a entregar factura a nombre del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, por la cantidad antes expuesta, en las instalaciones de la Tesorería Municipal.

CUARTA.- DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL.- "EL PRESTADOR" manifiesta que no existen relación laboral alguna con "EL CLIENTE" y por tanto deslinda de cualquier situación de índole Civil, Mercantil, Administrativa o Laboral a "EL CLIENTE" de los hechos jurídicos que pudieran suscitarse con motivo de la prestación de servicios antes mencionados.

QUINTA.- DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.- "EL PRESTADOR" se obliga a mantener en forma confidencial toda aquella información que genere "EL CLIENTE" tales como documentos y datos que le sean proporcionados con tal carácter y que sirva de base para la prestación de servicios de lo antes mencionado.

SEXTA.- DE LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR.- "EL PRESTADOR" se reconoce y acepta que en el desarrollo de la prestación de servicios mencionados en la Cláusula Primera de este instrumento, no es representante de "EL CLIENTE", por lo que no podrá contraer obligación alguna y bajo ningún concepto a nombre de este último, estando conformes "LAS PARTES" que las obligaciones laborales contraídas por "EL PRESTADOR", con motivo de la prestación de los servicios ya expuestos, serán responsabilidad exclusiva de éste última, exonerando por lo tanto de cualquier responsabilidad laboral a "EL CLIENTE".

SÉPTIMA.- SOMETIMIENTO.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo

OCTAVA.- JURISDICCIÓN.- "LAS PARTES" convienen en que el presente contrato y sus consecuencias están sujetos a las disposiciones legales que lo regula y que cualquier controversia que derive de su celebración, aplicación, ejecución o interpretación, estará sujeta a la jurisdicción de los Tribunales del Estado de Jalisco, renunciando expresamente "LAS PARTES" a fuero distinto al mencionado en el presente instrumento.

Habiendo leído el presente contrato y enteradas de su contenido, así como de las consecuencias que derivan del mismo, "LAS PARTES" lo firman de entera conformidad, en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco; a 03 de febrero de 2022.

"EL CLIENTE"



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
SINDICATURA
SAN JUAN DE LOS LAGOS

C. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

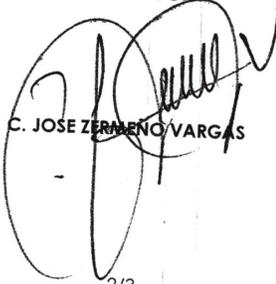
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS



C. P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA
MUNICIPAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

"EL PRESTADOR"


C. JOSE ZERMEÑO VARGAS
2/3



APOYADO POR FIFA Y FMF

Emisor
 RFC: ZEVJ641120US3
 Razón Social: Jose Zermeno Vargas
 Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 37000

Obras
351
I - Factura - VERSIÓN 3.3
 325
 No. de serie del CSD del emisor
 00001000000506923747
 Fecha y Hora de emisión
 2022-02-08T12:34:30
 Folio Fiscal
 C15536AF-890D-11EC-A7CB-00155D014009

Fecha y hora de certificación: 2022-02-08T12:34:31
 No. de serie del CSD del SAT: 00001000000504587508
 Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Receptor
 RFC: MSJ871101CKA
 Razón Social: Municipio de San Juan de los Lagos
 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	suministro de arena y hule para la cancha de pasto sintético para el deportivo Benito Juárez de San Juan de los Lagos ClaveProdServ - 72154000 - Servicios de edificios especializados y comercios No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$23,400.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$3,744.000000	23,400.000000	23,400.000000

TOTAL EN LETRA:
 VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MXN

Subtotal	23,400.00 MXN
IVAT 0.160000	3,744.000000 MXN
Total	27,144.00 MXN

[Handwritten signature]



Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|C15536AF-890D-11EC-A7CB-00155D014009|2022-02-08T12:34:31|TBN040609RKA||2QICXJ00N1HkY0bQw1USHIR1B|ep|z|c|Bh3zbdM67zJQZ|ip+|0TYLjV7k3M|j|c|k|t|D|x|A|o|u|b|W|h|S|p|V|v|J|u|X|x|Z|5|7|b|n|m|w|c|2|7|D|q|V|n|7|O|C|R|h|S|N|I|+|9|4|e|w|7|2|u|n|T|T|B|v|Q|V|x|x|Q|w|M|c|M|e|m|z|S|h|7|I|N|M|g|4|P|B|B|S|V|E|7|N|F|h|z|u|P|R|d|R|R|c|j|8|p|s|+|y|m|v|a|X|s|E|P|Q|C|I|N|W|Y|6|V|C|P|V|T|z|5|n|F|u|A|v|g|H|U|T|Z|u|3|Q|N|4|q|F|c|y|w|L|G|1|0|7|2|I|T|7|v|z|m|e|l|k|x|w|U|I|P|B|X|6|0|M|F|9|L|Y|H|E|H|V|I|H|+|Y|N|Z|I|Y|I|H|+|O|y|+|Y|e|P|E|F|A|I|Q|7|D|Z|8|F|V|P|w|O|s|4|r|w|Z|v|6|M|A|J|G|D|Z|G|Z|J|n|x|p|V|X|3|y|C|Y|H|z|K|N|J|S|G|a|r|A|B|a|0|I|U|Q|=||00001000000504587508||

Sello digital del emisor
 |2QICXJ00N1HkY0bQw1USHIR1B|ep|z|c|Bh3zbdM67zJQZ|ip+|0TYLjV7k3M|j|c|k|t|D|x|A|o|u|b|W|h|S|p|V|v|J|u|X|x|Z|5|7|b|n|m|w|c|2|7|D|q|V|n|7|O|C|R|h|S|N|I|+|9|4|e|w|7|2|u|n|T|T|B|v|Q|V|x|x|Q|w|M|c|M|e|m|z|S|h|7|I|N|M|g|4|P|B|B|S|V|E|7|N|F|h|z|u|P|R|d|R|R|c|j|8|p|s|+|y|m|v|a|X|s|E|P|Q|C|I|N|W|Y|6|V|C|P|V|T|z|5|n|F|u|A|v|g|H|U|T|Z|u|3|Q|N|4|q|F|c|y|w|L|G|1|0|7|2|I|T|7|v|z|m|e|l|k|x|w|U|I|P|B|X|6|0|M|F|9|L|Y|H|E|H|V|I|H|+|Y|N|Z|I|Y|I|H|+|O|y|+|Y|e|P|E|F|A|I|Q|7|D|Z|8|F|V|P|w|O|s|4|r|w|Z|v|6|M|A|J|G|D|Z|G|Z|J|n|x|p|V|X|3|y|C|Y|H|z|K|N|J|S|G|a|r|A|B|a|0|I|U|Q|=||

Sello digital del SAT
 NZPSk7uQBdn1QEC3VQwDfURh1oV+PrCPSqCTp080md9lxISrV1B+Ypj29b5FcZ5no+P6JP8Xa|fw4fTRcUmoEi|f|N|S|u|Z|a|p|L|V|D|6|m|y|1|L|B|T|s|2|o|B|J|S|p|E|J|X|B|O|+|1|q|3|M|E|z|H|T|Y|8|C|l|s|e|7|W|g|4|V|F|Z|S|D|J|X|X|9|3|s|5|y|r|N|+|e|U|S|d|H|4|c|p|L|m|e|U|E|4|g|o|e|S|m|c|c|C|u|g|S|I|o|5|C|A|V|N|P|h|Q|B|Y|M|g|S|K|6|B|1|S|x|F|0|d|T|3|T|S|D|h|d|y|K|d|Z|g|S|L|V|p|v|2|L|g|U|D|c|T|N|U|F|K|A|K|C|m|N|C|l|o|r|M|4|5|0|d|I|5|w|U|p|0|5|0|2|D|y|e|D|r|+|z|D|H|d|a|u|g|A|v|J|m|L|A|3|G|V|U|B|o|1|K|A|L|N|Q|D|d|N|+|D|U|y|r|e|C|r|A|w|J|8|K|G|y|e|2|d|g|=||



Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Facture electrónicamente en <http://www.sicofi.com.mx>

